



AYUNTAMIENTO
DE HUESCA

Exp 484/2025

Procedimiento	PE-Selección de Personal
Expediente	484/2025
Asunto	CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE DE UNA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUESCA

Convocatoria para la cobertura en propiedad, por turno libre, mediante el sistema de concurso oposición, de una plaza de Trabajador/a Social vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Huesca, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca número 15, de fecha 24 de enero de 2025.

El Tribunal encargado del mencionado proceso selectivo ha resuelto:

PRIMERO.- Calificar el ejercicio y hacer público para conocimiento de los interesados, los resultados obtenidos por los aspirantes en el segundo ejercicio de la oposición, en atención a la puntuación obtenida en el mismo:

nº sobre	OPOSITOR	PUNTUACIÓN
1	Juste Oliva Marina	15
2	Sanjuan López Lucía	16
3	Martín Latorre M. José	19

Todos los aspirantes convocados han superado el segundo ejercicio de la oposición al obtener la puntuación mínima exigida en la convocatoria y por tanto han superado la fase de oposición.

SEGUNDO.- Calificar la fase de concurso de méritos y hacer público para conocimiento de los interesados, los resultados obtenidos en el mismo por los aspirantes que han superado la fase de oposición:

OPOSITOR	SERVICIOS PRESTADOS	FORMACIÓN	TOTAL
Juste Oliva Marina	8,00	7,00	15,00
Martín Latorre M. José	8,00	7,00	15,00
Sanjuan López Lucía	0,00	1,00	1,00

SEGUNDO.- De acuerdo con las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso oposición, los resultados finales obtenidos por los aspirantes que han superado el proceso selectivo son los siguientes:

Nº	OPOSITOR	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	CONCURSO MERITOS	RESULTADOS FINALES
1	Martín Latorre M. José	15,00	19,00	15,00	49,00
2	Juste Oliva Marina	15,00	15,00	15,00	45,00
3	Sanjuan López Lucía	18,50	16,50	1,00	36,00

TERCERO.- En consecuencia, y en atención a lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria, el Tribunal acuerda por unanimidad declarar que ha superado las pruebas selectivas, y por tanto proponer a la Alcaldía, la contratación como personal laboral fijo para ocupar una plaza de Trabajadora Social vacante en la

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO: 35A9425B947C0FEA61CB99C9A47BC86A4794EA8
22/10/2025

PUESTO DE TRABAJO:
Técnico de Control Económico
Ayuntamiento de Huesca - <https://sedeelectronica.huesca.es>

NOMBRE:
JORGE OLIVA NASARRE
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Huesca - <https://sedeelectronica.huesca.es>



plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Huesca, de M. José Martín Latorre, al ser la aspirante que ha obtenido la mayor puntuación en el concurso oposición.

CUARTO.- Proponer, tal y como se indica en las bases de la convocatoria, la creación de un turno de reserva o Bolsa de Trabajo de Trabajador/a Social con los aspirantes que han superado alguno de los ejercicios del proceso selectivo pero no han podido ocupar las plazas objeto de la convocatoria como personal laboral, al obtener menor puntuación en el proceso selectivo que la aspirante propuesta por el Tribunal para su contratación. El orden de la Bolsa de trabajo, en atención al número de ejercicios aprobados y la puntuación obtenida en el concurso oposición es el siguiente:

Nº	OPOSITOR	PUNTUACION
1	Juste Oliva Marina	45
2	Sanjuan López Lucía	36

QUINTO.- La Bolsa de Trabajo se regirá por el Reglamento de Bolsas de Trabajo del Ayuntamiento de Huesca.

SEXTO.- La resolución del Tribunal, se publicará en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Huesca.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia de la Corporación, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta resolución, que se produce el día de la fecha.

En Huesca a fecha de la firma electrónica.
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

NOMBRE:
JORGE OLIVAN NASARRE

PUESTO DE TRABAJO:
Técnico de Control Económico

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
22/10/2025 35A9425B947C0FEA61CB99C9A47BC86A4794EA8

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Huesca - <https://sedeelectronica.huesca.es> - Código Seguro de Verificación: 220021DOC222307A82FE9CC88D4E9F

